Procedimiento para solicitar reembolso:

Reunir la siguiente documentación y radicar ante el Centro de administración Documental por medio de correo electrónico (**cad@uam.edu.co**) ó en nuestra página web **http://soporteaestudiantes.uam.edu.co/ opción 13**.

1. Formato solicitud reembolso
2. Fotocopia de cédula
3. Certificación bancaria (No mayor a 30 días)
4. Autorización a terceros (si el estudiante no tiene cuenta bancaria deben autenticar este documento ante notaria y radicar en original).

El tiempo de respuesta para hacer efectiva la devolución es de diez (**10**) días hábiles (no se cuentan sábados, domingos ni festivos) a partir de la fecha de radicación, siempre y cuando esta cumpla con las condiciones que dan a lugar a reembolso, por lo demás no se realizaran desembolsos a terceros, el reembolso se hará al titular, es decir, al estudiante, representante legal del estudiante adolescente o persona autorizada mediante poder autenticado.

Reembolso. Actividad económica que se genera luego de que el estudiante haya desembolsado una cantidad de dinero mayor al pago de un bien o servicio, o cuyo objetivo no fuese cumplido según parámetros establecidos con anterioridad.
La Institución realizará reembolso por los conceptos y el procedimiento que a continuación se enuncia:

1. Auxilios educativos otorgados a los estudiantes (una vez estén aprobados).
2. Mayor valor pagado en la matrícula.
3. Cursos de extensión que no se realizaron.
4. Consignaciones erróneas que se hubiesen realizado a las cuentas bancarias de la Institución.
5. Giro ICETEX y fondo EPM después de haber pagado con recursos propios la matrícula. (Para realizar la solicitud de reembolso por Sapiencia, Icetex y becas es necesario que ya se encuentre registrado en Sistema Académico de la Institución el saldo a favor).
6. Cursos de inglés.
7. Inscripciones de estudiantes. (Únicamente se devuelven cuando el programa académico no se abre por alguna situación en especial, previa comprobación por parte del director de la Oficina de Apoyo Financiero, de lo cual se deberá dejar constancia escrita).

8. Para los casos de cancelación de semestre, se revisa en que semana académica se encuentra la universidad y de acuerdo a esta se coteja frente a la fecha de radicación de la solicitud y según lo estipulado en el reglamento estudiantil, se le devolverá el dinero al estudiante de acuerdo a los porcentajes descritos allí.